



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE TÉCNICO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

ACTA SOBRE RECLAMACIÓN DE CALIFICACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y CALIFICACIONES DEFINITIVAS

En Aranjuez, siendo el día 20 de julio de 2020, a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Aranjuez, situado en calle Plaza de la Constitución s/n de esta ciudad, se reúne el Órgano Técnico de Selección para revisar la calificación de la fase de concurso.

REVISIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

Se da lectura al escrito presentado por D. JULIO CERDÁ PALAZON con RGE Nº 8341 en el que solicita la revisión otorgada por el Tribunal en la fase de concurso, concretamente la calificación obtenida por el desempeño de puestos de igual o superior categoría que ascendería a 0,75 puntos y no 0,45 puntos, como consta en el Acta de 8 de julio pasado.

Revisada la citada calificación, se constata que la valoración de 0,45 puntos no corresponde al apartado a) *Desempeño de puestos de igual o superior categoría* sino al apartado b) *Cursos de perfeccionamiento en materias relativas al puesto de trabajo a desempeñar* de la fase de Concurso, repartidos del siguiente modo:

- Certificado por Acción formativa profesional (15 horas): 0,05 puntos
- Certificado de Notificación electrónica (15 horas): 0,05 puntos
- Certificado de formación presencial en Procedimiento administrativo (30 horas); 0,10 puntos
- Máster Universitario en el ejercicio de la abogacía: 0,25 puntos
- No se computa el Certificado por el Máster en Derecho de la Administración Local al no haber finalizado el mismo en el momento de presentación de instancias.

Por lo que respecta al apartado a) se estima la modificación solicitada por el reclamante ascendiendo la puntuación por el Desempeño de puesto de igual o superior categoría a 0,75 puntos, tal y como solicita en su escrito.

Por tanto la valoración de la fase de concurso queda como sigue:

ASPIRANTE	EX. LABORAL (Puntos)	CURSOS (Puntos)	CALIFICACIÓN FINAL CONCURSO
CERDÁ PALAZÓN, JULIO	0,75	0,45	1,20



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Por tanto, las calificaciones definitivas obtenidas por los aspirantes en la fase de concurso son las siguientes:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA LABORAL (puntos)	CURSOS (puntos)	CALIFICACIÓN FINAL CONCURSO
CARABIAS SÁNCHEZ, ANA ISABEL	---	0,15	0,15
CERDÁ PALAZÓN, JULIO	0,75	0,45	1,20
ÍÑIGUEZ RIVAS, MARÍA INÉS	---	1,25	1,25
LARA CABEZAS, JULIA	---	0,25	0,25
SÁNCHEZ GÓMEZ, MARÍA DEL PRADO	0,25	0,40	0,65

A la vista de las puntuaciones definitivas de la fase de concurso, el Tribunal acuerda por unanimidad la siguiente valoración final total:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL DEFINITIVA
CARABIAS SÁNCHEZ, ANA ISABEL	4,88
CERDÁ PALAZÓN, JULIO	4,96
ÍÑIGUEZ RIVAS, MARÍA INÉS	5,98
LARA CABEZAS, JULIA	5,36
SÁNCHEZ GÓMEZ, MARÍA DEL PRADO	5,98

En base a lo establecido en el tercer párrafo del apartado XI de las bases de la convocatoria, Calificación definitiva, en que en caso de empate se decidirá a favor del aspirante que haya obtenido más puntuación en la fase de oposición, el tribunal acuerda el siguiente ORDEN DE CANDIDATOS:

ASPIRANTE	NÚMERO DE ORDEN CANDIDATOS
SÁNCHEZ GÓMEZ, MARÍA DEL PRADO	PRIMERO
ÍÑIGUEZ RIVAS, MARÍA INÉS	SEGUNDO
LARA CABEZAS, JULIA	TERCERO
CERDÁ PALAZÓN, JULIO	CUARTO
ÍÑIGUEZ RIVAS, MARÍA INÉS	QUINTO

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3